

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1422-99

CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE, 1999.

ARTICULO III, inciso 1)

En vista de que el Consejo Nacional de Rectores realizará un acto con motivo de su XXV aniversario, el próximo miércoles 01 de diciembre de 1999, a las 10:00 a.m., SE ACUERDA:

Trasladar la sesión ordinaria del 01 de diciembre del año en curso, para las 2:00 p.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 1-a)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El aniversario que celebra el Consejo Nacional de Rectores es de gran importancia para la educación superior universitaria.**
- 2. La creación de CONARE hace veinticinco años, es un paso fundamental en la educación superior de Costa Rica, pues hizo posible la coordinación de las instituciones públicas de educación superior.**
- 3. CONARE ha contribuido en forma extraordinaria a las buenas relaciones de las universidades estatales con el Estado costarricense, estableciéndose normas académicas y**

financieras que han sido consagradas en la Constitución Política.

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia ACUERDA:

Felicitar al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al cumplirse el aniversario XXV de su creación, reiterando su voluntad de seguir colaborando con él en el cumplimiento de sus notables funciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio V.P.99-096 del 23 de noviembre de 1999, suscrito por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en relación con la IV Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-SICEVAES.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación oficial de la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación y la Licda. Karla Salguero Moya, Evaluadora del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la IV Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior-SICEVAES, a celebrarse en David, Panamá, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 1999.

Para tal efecto, se aprueba:

- 1. El pago del pasaje aéreo San José-David-San José, a las señoras Abdelnour y Salguero.**
- 2. Un adelanto de viáticos de \$540 a la Licda. Silvia Abdelnour y \$480 a la Licda. Karla Salguero.**
- 3. Los gastos que correspondan, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República.**

4. **Fecha de salida del país: 29 de noviembre de 1999.
Fecha de regreso al país: 2 de diciembre de 1999.**
5. **Los recursos se tomarán de la partida de la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2-a)

SE ACUERDA subrogar la Vicerrectoría de Planificación en el Sr. Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, del 29 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

En atención a la solicitud de permiso planteada por la Licda. Adelita Sibaja, SE ACUERDA:

Conceder permiso a la Licda. Adelita Sibaja Salguero para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus Comisiones, del 01 al 10 de diciembre, en vista de que del 1 al 4 de diciembre asistirá al VIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia, que se celebrará en Guadalajara, y del 6 al 10 de diciembre disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 210-99, Art. IV, inciso 1) del 22 de noviembre de 1999 (CU.CPC-99-210), en relación con el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 118-99, Art. I (CR-888), sobre la Modificación Interna No. 3-99.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, y SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 3-99 por un monto de ¢30 439 269,00 por programas y de ¢31 359 269,00 por unidades.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

En atención a la inquietud planteada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, sobre la remodelación de los edificios de la Universidad, SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría Ejecutiva que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de enero del 2000, un informe sobre las remodelaciones efectuadas, las modificaciones sobre el plan inicial, el costo y el nombre de las empresas contratadas durante los últimos 5 años.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe nota R.P.99-234-99, del 22 de noviembre de 1999, en la que extiende invitación a los actos de graduación del segundo semestre de 1999, a efectuarse los días 3, 4, 10 y 11 de diciembre del año en curso.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Rectoría que evalúe la posibilidad de cambiar la graduación de los centros universitarios de la zona sur, para que ésta se realice en la región sur del país.
2. Informar a la Oficina de Relaciones Públicas que las siguientes personas representarán al Consejo Universitario en las graduaciones:

Lic. Joaquín Bernardo Calvo González:

San José	Viernes 3 de diciembre, a las 10 a.m.
Alajuela	Viernes 3 de diciembre, a las 3 p.m.
San José	Sábado 4 de diciembre, a las 10 a.m.

Puntarenas Sábado 11 de diciembre, a las 3 p.m.

Lic. Beltrán Lara González:

San José	Viernes 3 de diciembre, a las 3 p.m.
Cañas	Sábado 4 de diciembre, a las 3 p.m.
Atenas	Viernes 10 de diciembre, a las 3 p.m.
Limón	Sábado 11 de diciembre, a las 4 p.m.

M.Sc. Fernando Mojica Betancour:

San Carlos	Sábado 4 de diciembre, a las 3 p.m.
Cartago	Viernes 10 de diciembre, a las 3 p.m.
Turrialba	Sábado 11 de diciembre, a las 10 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce oficio TEUNED 96-99, del 16 de noviembre de 1999, suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que informa sobre las fechas de vencimiento de tres miembros del TEUNED.

SE ACUERDA:

Remitir el citado oficio a la Comisión de Desarrollo Laboral, para que presente una propuesta al respecto.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Laboral, sesión 127-99, Art. III, del 30 de setiembre de 1999 (CU.CDL-99-062), en relación con la equiparación de bases salariales, según lo estipulado en el Decreto No. 27949-MTSS, publicado en la Gaceta No. 124 del 28 de junio de 1999.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Rectoría, con el fin de que realice una cuantificación presupuestaria y presente una propuesta a este Consejo, en el término de ocho días.

ACUERDO FIRME

Amss**